



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

ValLENAR

13 MAR 2012

Decreto Exento N° 1453
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1295 de fecha 05 de marzo 2012, que designa en Comisión de Servicios a los señores Concejales: Robinsón Morales, Waldo Ramos, Raúl Medina, Sergio Iribarren, Luís Bogdanic.
2. Memo N° 07 de fecha 12 de marzo del presente año.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Complementase el Decreto Exento N° 1295 de fecha 05 de marzo 2012, que designa en Comisión de Servicios a los señores Concejales: Robinsón Morales, Waldo Ramos, Raúl Medina, Sergio Iribarren, Luís Bogdanic, a la Ciudad de Santiago a participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales; debiéndose señalar que la fecha de inicio será desde el día 19 de marzo del 2012, cancelándose la siguiente suma:

↓ 65.637 cada uno.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes
- NEFR/RAAM/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-